



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00776395- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras, donde eleva los programas correspondientes al segundo cuatrimestre del ciclo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de las materias son elevados para cumplimentar el procedimiento establecido por la Res. H.C.D. Nro. 267/13.

Que los mismos fueron aprobados por el Consejo de Escuela el 16 de agosto de 2022.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los programas elevados por la Escuela de Letras, de los espacios curriculares de las carreras de Letras Clásicas (Licenciatura y Profesorado) y Letras Modernas (Licenciatura, Profesorado y Tecnicatura en corrector literario), del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2022, que se detallan a continuación:

LETRAS MODERNAS

- Gramática I
- Teoría Literaria
- Lingüística II
- Semiótica

- Literatura de Habla Francesa
- Seminario de Producción Textual
- Literatura Argentina II
- Literatura Latinoamericana II
- Teorías de los Discursos Sociales I
- Enseñanza de la Lengua II

- Seminario de Investigación Educativa
- Seminario de Introducción a la Investigación Lingüística
- Literatura Italiana
- Literatura de Habla Inglesa
- Hermenéutica
- Teoría de los Discursos Sociales II
- Dialectología Hispanoamericana
- Seminario de Investigación en Discursos Sociales

#### LETRAS CLÁSICAS

- Gramática Superior Castellana
- Mito y Religión en Grecia y Roma
- Estética Clásica y Medieval
- Historia de la Literatura Griega I y II

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ct